



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Acta 04/26. El 28 de mayo de 2026 se realiza de forma presencial una reunión ordinaria de la Comisión de Género de PEDECIBA.

I. Participantes: Dra. Gianella Facchin, Dra. Silvia Llambí, Dra. Fabiana Blanco, Dra. Paula Pouso, Dra. Libertad Tansini.

II. Consideración del acta de la sesión virtual de 30 de abril de 2026.

Resolución: Se aprueba.

III. Actividades pendientes.

1. Protocolos de actuación

a) Se conversa sobre la posibilidad de escribir un protocolo de actuación aplicable a los integrantes de Pedeciba. Se propone generar una puesta en común de protocolos ya existentes en otras instituciones y elaborar una adecuación a las características de Pedeciba

b) Trabajar en una propuesta de articulación para contención y seguimiento de consultas y denuncias de acoso apuntando a la prevención..En esta línea se plantea la posibilidad de que Pedeciba incorpore un código de conducta también tomando como referencia otros ya existentes.

Resolución: Se mantiene en el orden del día.

2. Revisión del informe de la RedPsicofeminista acerca de la capacitación Fomentar y favorecer el bienestar laboral de quiénes integran PEDECIBA realizada en octubre de 2025 a efectos de utilizarlo como insumo para la planificación de actividades de capacitación a realizarse en el 2026.

Resolución: Se mantiene en el orden del día.

IV. Asuntos entrados

1. Solicitud de la realización de un acuerdo PEDECIBA-UCVAD.

En el marco del acuerdo PEDECIBA/Udelar, solicitar que la UCVAD atienda las solicitudes de asesoramiento de estudiantes y tutores en el marco de problemas de relacionamiento en los posgrados PEDECIBA - Udelar. (sin comprender problemas en los vínculos por ejemplo laborales para quienes no son Udelar). Es prioritario resolver un acuerdo para estudiantes, y también para tutores, pero sin obstaculizar lo primero.

Resolución: Recibimos a la directora de PEDECIBA, Dra. Estela Castillo para intercambiar acerca del alcance de este posible acuerdo y se establece que el procedimiento requiere cursar esta solicitud a través del Protectorado de Investigación de Udelar.

V. Planteamientos en sala

1. La Dra. Estela Castillo, Directora PEDECIBA, propone a la Comisión de Género convocar una delegación de estudiantes PEDECIBA con el fin de abordar e integrar inquietudes relativas al rol estudiantil presentadas en la dirección.

Resolución: Se agradece el planteamiento de la Dra. Castillo y se toma conocimiento de la inquietud para promover una instancia de diálogo con los estudiantes.

2. La Dra. Silvia Llambí plantea agregar, en la elaboración de un próximo protocolo PEDECIBA, un apartado que contemple homologar resoluciones de otras instituciones educativas relativas a sumarios o desvinculaciones de integrantes del Programa.

Resolución: Se toma conocimiento del planteo.

VI. Próxima reunión de la comisión.

P. de R.: La próxima reunión se realizará el jueves 30 de julio de 2026.

Resolución: Se aprueba.